

## Artesanas textiles de Los Altos de Chiapas y su forzado andar hacia la industria creativa textil

### Textile artisans of Los Altos de Chiapas and their forced path to creative textile industry

### As artesãs da indústria têxtil dos Altos de Chiapas e sua caminhada forçada pela indústria criativa têxtil

JULIO MONTERO DEL PUERTO\*

**RESUMEN:** La industria creativa textil (ICT) surge en el marco de la globalización económica, como un programa de desarrollo impulsado desde los organismos internacionales. En Chiapas, esta industria se ha orientado principalmente hacia fines comerciales. Aunque se ofrece como un programa que impulsa el desarrollo económico de las comunidades indígenas, en la práctica se ha servido de su fuerza de trabajo y sus saberes, especialmente de las mujeres, al insertarlas en un contexto que las condiciona a combinar su cotidianidad con un trabajo productivo que aboga por el rendimiento económico. El objetivo del presente artículo es documentar los procesos de explotación e inserción de las mujeres artesanas textiles de Los Altos de Chiapas en la ICT. Para ello, se revisa el contexto socioeconómico y laboral de las artesanas y su transición dentro de los programas de desarrollo dirigidos al trabajo productivo de la artesanía textil. Se pone en evidencia la explotación de las artesanas, producto de hechos multifactoriales, como sus saberes tradicionales, la vulnerabilidad social agudizada por su condición de género e involucramiento gradual durante tres décadas en programas de desarrollo fincados en objetivos de crecimiento productivo; todo ello circundado por cambios macro y microeconómicos.

**PALABRAS CLAVE:** Mujeres artesanas, trabajo, desarrollo, industria creativa textil.

**ABSTRACT:** The creative textile industry (CTI) emerges from the economic globalization framework, as a development program promoted by international organizations. In the state of Chiapas, this industry has been mainly focused towards commercial purposes. Although it is offered as a program that promotes the economic development of native communities, in practice, it has taken advantage of their workforce and their knowledge, especially women, by involving them in a context that forces them to combine their daily life with their productive work which ensures the economic performance. The objective of this paper is to document the processes of exploitation and insertion of women who are textile artisans from Los Altos de Chiapas in the CTI. For this purpose, the socioeconomic and labor context is reviewed, as well as their transition within development programs oriented to the productive work of artisanal textiles. The exploitation of artisans with multifactorial facts are exposed, such as their traditional knowledge, extreme social vulnerability due to their gender condition and gradual involvement during three decades in development programs based on objectives of productive growth; all surrounded by macro and microeconomic changes.

**KEYWORDS:** Artisan women, work, development, creative textile industry.

**RESUMO:** A indústria criativa têxtil (ICT) se origina na margem da globalização econômica, como um programa de desenvolvimento incentivado pelos organismos internacionais. Essa

---

\* Doctorando en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por el Colegio de la Frontera Sur. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y maestro en Estudios Culturales ambas por la Universidad Autónoma de Chiapas. Líneas de investigación: estudios de sociedad, espacios y culturas. <monterodelpuerto@gmail.com>.

indústria tem sido orientada principalmente por objetivos comerciais no estado de Chiapas. Porém, se apresenta como se fosse um programa para incentivar o desenvolvimento econômico. O presente artigo tem como objetivo documentar os processos de exploração e inserção das mulheres artesãs da indústria têxtil dos Altos de Chiapas na ICT. Para tal, se discute o contexto socioeconômico, as mulheres artesãs e seu trânsito pelos programas de desenvolvimento, orientados para o trabalho produtivo do artesanato têxtil. Assim, se visibiliza a exploração das mulheres artesãs da indústria têxtil a partir de diversos aspetos como são os saberes tradicionais, e sua vulnerabilidade social relacionada com sua condição de gênero. Assim como também, seu desenvolvimento gradual ao longo de três décadas, dentro dos programas de desenvolvimento, com o objetivo de ter maior produtividade. Tudo isso no âmbito das mudanças macro e micro-econômicas.

**PALAVRAS-CHAVE:** Mulheres artesãs, trabalho, desenvolvimento, indústria criativa têxtil.

**RECIBIDO:** 19 de mayo de 2021. **ACEPTADO:** 12 de julio de 2021.

---

## INTRODUCCIÓN

Los programas de desarrollo basados en la industria creativa (IC) surgieron en Australia en el año de 1994 a partir del informe llamado *Creative Nation* elaborado por el gobierno de la *Commonwealth*. En dicho documento, se estipula que la creación y consolidación de alguna industria creativa deberá estar asentado en la elaboración y ejecución de ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital simbólico, cultural e intelectual como insumos primarios. También, que la IC no limita la creatividad a sólo la creación artística, sino que promueve la potencialidad de generar recursos derivados del comercio para producir desarrollo productivo-económico (Nation Creative 1994).

De esta forma, las naciones que integran la *Commonwealth* buscaron, a través de las IC, instrumentalizar la cultura y sus procesos creativos mediante la economía, la producción y el comercio con el objetivo de generar autoempleo, autogestión y producción de valor para un mercado capitalista y globalizado (Szpilbarg y Saferstein, 2014). A partir de ello, las IC se sumaron a las condiciones de gubernamentalidad neoliberal, con la cual las personas desarrollan una relación creativa y productiva consigo mismas, disciplinándose mediante una constante capacitación según los moldes de los mercados de trabajo actuales y su sujeción social (Rauning, 2008).

El programa de industria creativa textil (ICT) llegó a Los Altos de Chiapas en el segundo lustro de la década de los noventa cuando diversos organismos nacionales e internacionales impulsaron el desarrollo –principalmente económico– de las tejedoras de la región (del Rasso Sayago, 2016; Montero, 2017). Las tejedoras son mujeres indígenas que han estado relegadas a lo largo de la historia en la toma de decisiones y el reparto de los bienes dentro de su unidad doméstica y comunitaria, además de vivir continuas situaciones de violencia y marginalidad que las vuelve más vulnerables que

el resto de la población (Sánchez y Cabrera, 2012). A ello se suman problemáticas de pobreza, desigualdad y falta de acceso a los servicios que afectan a ambos géneros. La mujer indígena que habita en Los Altos cumple un rol muy importante en la cohesión familiar y social, así como dentro de la economía de la unidad doméstica, el cual se ha reforzado desde los setentas a raíz de su involucramiento como sujetas esenciales en el diseño y ejecución de diversos programas de desarrollo (Ibíd.).

El programa de la ICT se apropió, explotó y mercantilizó los saberes<sup>1</sup> sobre el tejido y el bordado que poseen un gran número de mujeres, con el propósito de impulsar la industria hacia la comercialización de productos en el mercado interno, externo y global (del Rasso Sayago 2016; Montero 2017).

El involucramiento de las artesanas dentro de la industria creativa textil no surgió de forma espontánea. En cambio, fue un proceso paulatino y mediado a través de diversas generaciones de artesanas que fueron colaborando con programas de desarrollo de épocas anteriores al surgimiento de la ICT. En el marco de estos programas, las artesanas fueron constreñidas a una lógica de gubernamentalidad<sup>2</sup> y trabajo orientada a la producción que demandaban los mercados, así como a los complejos procesos de la globalización (Greenfield, 2004; Montero, 2017; Sánchez 1998).

El objetivo del presente artículo es documentar los procesos de inserción y explotación de las mujeres artesanas textiles de Los Altos de Chiapas en la industria creativa textil. Para ello, se toma en cuenta el contexto socioeconómico y laboral de las artesanas, su transición por los diversos programas de desarrollo productivo y sus dispositivos<sup>3</sup> de gubernamentalidad.

En el análisis se revisan las características de diferentes programas de desarrollo dirigidos al trabajo productivo de la artesanía textil. Se observa cómo estos programas, dispositivos de gubernamentalidad y otros factores socioeconómicos empujaron a las mujeres a involucrarse en la ICT. Se busca demostrar que, históricamente, los programas y sus discursos de gubernamentalidad cimentaron las características de trabajo productivo artesanal textil de la ICT en la región, en las cuales se dejan ver esquemas de explotación hacia las artesanas y sus saberes.

---

<sup>1</sup> Comprendemos a los saberes como: “Conjunto de conocimientos fundamentados en las experiencias y valoraciones del mundo de acuerdo con el contexto cultural y natural en el que esté” (Salgado, 2007:13).

<sup>2</sup> Entendemos gubernamentalidad como la expresión, a través de la muestra de tecnologías, es decir, formas entrelazadas de movilización y manejo de la población, y estrategias, consideradas como fórmulas de gobierno que explican la realidad en la medida en que habilitan la implementación de un gobierno de sujetos (Donzelot, 1979).

<sup>3</sup> Asumimos como dispositivo a un evento, una práctica social, un sistema de representación y/o de acceso al conocimiento que regula lo que puede o no puede hacerse; “constituyendo un sistema de reglas que en un determinado momento histórico regula y determina las modalidades, la formación de conceptos, estrategias posibles y la formación de los objetos” (Szurmuk, 2009: 90).

Con este fin, se han consultado textos académicos y oficiales que detallan la inserción –en diferentes épocas– de programas de desarrollo basados en el trabajo productivo de la artesanía textil con enfoque de género. Simultáneamente, se han revisado y analizado estudios de caso y etnografías de las últimas décadas que documentan la historia y contexto socioeconómico de las artesanas textiles de Los Altos, vinculados al trabajo artesanal textil y su organización.

Este artículo presenta un apartado inicial en el que se definen la perspectiva teórica y los ejes de análisis. Posteriormente, producto del análisis documental, hacemos un recorrido en tres etapas de los programas de desarrollo revisados. Se hace referencia al papel de las artesanas en cada escenario y a sus procesos de ajuste laboral al ceñirse a las exigencias de cada programa hasta llegar la ICT. Se inicia con el nacimiento de los primeros programas ejecutados a finales de la década de los setenta. Después, su crecimiento y transformaciones en los últimos años de los ochenta y principios de los noventa. A continuación, se muestra un panorama de consolidación mediante la creación de una industria creativa textil en la región, a mediados de los noventa para, finalmente, describir el escenario actual.

## MARCO TEÓRICO Y MÉTODOS

El desarrollo tiene sus raíces en las ideas de progreso, productividad económica y civilización emanadas de los procesos históricos del capitalismo. Por lo general, suele ser asociado con el periodo post-guerra; en particular con la articulación de un aparato institucional transnacional (Banco Mundial [BM], Organización de Naciones Unidas [ONU], Fondo Monetario Internacional [FMI]) y un campo de conocimientos expertos vinculados con la técnica y la administración, que busca impulsar ciertos cambios en las sociedades, de acuerdo con los paradigmas liberales y neoliberales dominantes y pertenecientes a lo global (Escobar, 2007: 75).

De esta manera, el desarrollo se fincó como meta del crecimiento productivo en un orden dominado por la economía (Escobar, 2007) y “fue utilizado para definir pueblos enteros, no de acuerdo con lo que son o quieren ser, sino con lo que les falta y lo que se espera que lleguen ser” (Sachs 1997: 6).

Escobar (2007), Harris (2005), Long (2007) y Sachs (1997) consideran que el desarrollo es un modelo que permite ver y entender el mundo a través del progreso y el crecimiento, principalmente productivo-económico, que reconoce como problema a la pobreza y sus dimensiones (marginación, escasez, vulnerabilidad) e intenta intervenir para su solución, en un marco que regula el quehacer de su “comunidad practicante”<sup>4</sup> a través de una “intervención planeada”.

---

<sup>4</sup> Para Long (2007) la comunidad practicante se refiere a los actores que participan en la intervención, se les identifica por aquellos que “operan la intervención” (Organizaciones internacionales, Organizaciones

Para Long, se trata de “un proceso donde las intervenciones externas se introducen en los modos de vida de los individuos, grupos y estructuras locales, toman forma en las experiencias de la vida laboral y las percepciones de los individuos y grupos implicados, y, al mismo tiempo son mediadas y transformadas por estos” (Long, 2007, citado en Pasquier, 2014: 40). Para Rose y O’Malley (2006), la intervención planeada desde el desarrollo, generalmente, participa activamente en la constitución de subjetividad que se arguye en favor de la productividad continua. Dicha intervención se realiza a través de políticas y/o programas de desarrollo (Long, 2007).

Los programas de desarrollo abordados en este trabajo se institucionalizaron con la creación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965, con el objetivo de crear, consolidar y sostener procesos mediante los cuales las personas, organizaciones y sociedades obtuvieran, fortalecieran y mantuvieran las competencias necesarias para establecer y alcanzar objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (PNUD, 2015).

Dichos programas estaban supeditados a las políticas de desarrollo imperantes de la época (Harris, 2005), crearon un ensamble de instituciones, análisis, estrategias, tecnologías y dispositivos que permitieron el ejercicio de una forma de poder denominada gubernamentalidad la cual está dirigida a la dominación (Foucault, 1991).

La gubernamentalidad se expresa a través de la muestra de tecnologías, es decir, formas entrelazadas de movilización y manejo de la población, y de estrategias, consideradas como fórmulas de gobierno que explican la realidad en la medida en que habilitan la implementación de un gobierno de sujetos (Donzelot, 1979). Tanto las tecnologías como las estrategias se suman para la generación de dispositivos, los cuales proveen un objetivo práctico para la intervención de los programas de desarrollo (Ibíd.).

Desde el desarrollo, la gubernamentalidad ocupa un discurso que prioriza la economía y que hace de la población en rezago económico su principal objetivo (Veiga-Neto, 2010). Emplea tecnologías y estrategias de intervención planeada con el objetivo de crear o reforzar –a través de los programas de desarrollo y discursos– subjetividades consientes de la necesidad de producir crecimiento económico que sea útil para la expansión de formas avanzadas de capitalismo (Ibíd.).

De esta forma, los primeros programas de desarrollo, surgidos en la década de los cincuentas y mediados de los sesentas, respondían a una política que veía al desarrollo y su modelo desde una perspectiva puramente económica (Harris; 2005), creyendo que la productividad y su crecimiento –económico– traería beneficios *per se* a la población más desfavorecida (Kabeer, 2006).

---

no gubernamentales, instituciones de gobierno, o –por lo general– personas ajenas al contexto local, y que dominan y operan la intervención) y los “intervenidos” (regiones y/o grupos de personas relacionadas a un entorno próximo o local que han sido diagnosticados por los operadores con condiciones de subdesarrollo o pobreza).

Sin embargo, para finales de la década de los sesenta y el total de los setenta, las políticas de desarrollo cambiaron hacia una “redistribución con crecimiento”, y estaban apoyadas por el Banco Mundial (BM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el recientemente creado PNUD. Estas políticas reconocían que, los altos niveles de desarrollo alcanzados por los países, no redundaba en el mejoramiento de la vida de las personas o localidades pobres. Para revertir esta situación se debería de enfocar el problema de la pobreza y su intervención a determinados grupos identificados como necesitados de mejorar su insuficiencia productiva (Harris, 2005). De esta forma, empezaron a surgir y a consolidarse programas de desarrollo enfocados en segmentos poblacionales determinados por su condición sociodemográfica y/o genérica (Harris, 2005; Kabeer, 2006).

Por consecuencia, en la década de los setenta, surgieron programas de desarrollo orientados hacia la mujer, los cuales tenían el objetivo de integrarla a la productividad, a los mercados y al crecimiento económico (Kabeer, 2006). Ello se dio en el marco del reconocimiento de las luchas feministas de los años sesenta (Lamas, 2005). En los programas de desarrollo, dicho reconocimiento surgió desde el feminismo liberal, el cual comprendía que, a pesar de que las mujeres son un importante factor económico, éstas se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad, producto de la inequidad económica y de oportunidades con respecto al hombre (Kabeer, 2006).

Para intervenir y equilibrar esta situación, resultaba imprescindible generar o incrementar las oportunidades económicas de las mujeres a través de la mercantilización de su fuerza de trabajo. Se apuntó que dicho aumento podía producir cambios, no sólo en la división sexual del trabajo, sino también en sus relaciones históricamente construidas (Boserup, 1970).

En la práctica, sin embargo, el desarrollo y sus programas, más que buscar una emancipación de la mujer por sus condiciones de vulnerabilidad, se orientaron a sumarlas como mano de obra calificada, con el fin de alcanzar objetivos productivos económicos a través de la maximización de los beneficios monetarios (Pazos Moran, 2018).

Bajo este esquema, la mercantilización de la fuerza de trabajo (es decir, el trabajo productivo) de la mujer adquirió importancia porque permitió sumar más mano de obra para realizar actividades o contribuciones valorizadas monetariamente. Ello favoreció la elaboración de bienes comerciales que generan plusvalía y capital, por los cuales se recibe una remuneración en forma de capital productivo (Gouvernour, 2007).

La industria creativa textil (ICT) se ha considerado como una estrategia de trabajo productivo que busca retener, atraer, capturar y reproducir el “talento de un segmento de la población, subvalorada social y económicamente” (Buitrago y Duque, 2013: 79). Respaldada como programa de desarrollo económico, global, neoliberal y capitalista, tiene el interés de alcanzar objetivos comerciales, mediante la aplicación de una diná-

mica de trabajo productiva, preocupada por la eficiencia económica (Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sayago, 2016). En otras palabras, acelerar los procesos de producción de mercancías ajustadas a estándares de un mercado de consumo globalizado.

De esta manera, se despliega un espacio de trabajo productivo en el cual las mujeres producen un bien comercial por el cual reciben una remuneración económica. Dicha remuneración está determinada por la eficacia y eficiencia de su rendimiento en el trabajo y sus relaciones. En el caso de las artesanas, el trabajo productivo se articula con el trabajo (labor) reproductivo(a), o no mercantilizado, que se entiende como aquellas acciones o contribuciones no valorizadas pero necesarias para cuidar y sostener la vida: cuidados, crianza, mantenimiento, administración doméstica, ocio, etcétera. Más que labores medidas y pagadas, son labores vividas, donadas y generadas que no se traducen en mercantilización y, por ende, escapan de las consideraciones hegemónicas del capital (Carrasco-Marius, 2003).

En esta dinámica, las condiciones del trabajo productivo afectan las formas cotidianas de existencia y labores reproductivas de las artesanas, pues no dejan lugar para la pausa, la demora o la meditación (Correa, 2012).

Desde la perspectiva de la gubernamentalidad, el trabajo es significativo como espacio de subjetivación, ya que es un sitio de socialización y formación de sujetos inmersos en una interrelación con la vida económica (Rose y O'Malley, 2012). El rol, el lugar de trabajo y la explotación de ambos –como ejercicio de poder– son empleados como tecnologías y estrategias de gubernamentalidad efectivas en la medida que contribuyen en el orden, alienación y administración de individuos e identidades grupales (ibíd.).

Bajo este marco, y en acuerdo con Pérez Orozco (2014), el trabajo productivo conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y en el trabajo reproductivo, a una opresión de género materializada en el trabajo doméstico, lo que deja a las mujeres sometidas a ambas.

Para este trabajo, se revisaron textos académicos y oficiales que detallan la inserción –en diferentes épocas–, de los programas de desarrollo y su vinculación con el trabajo productivo artesanal. Asimismo, se documentaron diversos estudios de caso y etnografías realizados en las últimas décadas, relacionados con la historia, contexto socioeconómico, trabajo y organización de las artesanas textiles de Los Altos de Chiapas. Se buscó demostrar que las mujeres artesanas no se adaptaron a las demandas y exigencias de la industria creativa textil y el trabajo productivo de forma fortuita, sino como parte de un proceso en el que son involucradas, adoctrinadas y explotadas, a través de diferentes generaciones, mediante diversos programas de desarrollo, los que –desde la visión economicista– influyen en sus relaciones socioculturales derivadas del trabajo y sus prácticas.

En este trabajo se parte de la perspectiva teórica de los Estudios Culturales, la cual reconoce el análisis y documentación a partir de interrelaciones entre poder, sociedad y cultura, dentro de formaciones históricas específicas, situándolas en relaciones estructurales de causalidad. Este enfoque permite sostener marcos interpretativos para realizar análisis críticos, desde múltiples ópticas, a las diversas estrategias de colonialidad y dominio del poder transnacional que están basados en la construcción permanente de representaciones, sobre la base de la elaboración de dispositivos, que han servido de soporte para legitimar sus prácticas coloniales de explotación del ser humano/naturaleza (Szurmuk, 2009). Aquí se establecen tres ejes de análisis que permiten caracterizar los distintos momentos históricos por los que han transitado las artesanas a través de diferentes programas de desarrollo hasta llegar a la ICT: 1) Contexto histórico, tanto laboral como socioeconómico, de la mujer artesana textil como causa de la inserción y permanencia de éstas en los programas de desarrollo y consolidación de la ICT; 2) programas de desarrollo basados en el trabajo de la artesanía textil y sus características (origen, objetivo, dispositivos y operación) como elementos de dominio, y explotación del trabajo productivo textil; y 3) cambios relativos al modelaje de subjetividades en función de los discursos de gubernamentalidad empleados en los diferentes programas de desarrollo (Incluyendo la ICT).

## EL PRONAM: PRIMER CIMENTADOR DE LA ICT Y DEL TRABAJO PRODUCTIVO TEXTIL

Greenfield (2004), Turok (1976) y Vogt (2004), en sus diferentes textos, nos relatan la cotidianidad laboral de las mujeres indígenas de mediados del siglo xx y de la década de los setenta. Coinciden en que, en aquella época, ellas se levantaban desde muy temprano –generalmente en la madrugada– para recoger la leña del traspatio, encender la lumbre y con ella calentar agua, preparar café y hacer el desayuno para sus hijos y esposo. Después se encargaban de alimentar a los animales y, si era necesario, pastorear a los borregos e inclusive quitarles la lana. Llegando casi el medio día, debían comenzar a asear la casa y lavar el nixtamal, que un día antes habían preparado, para posteriormente molerlo y ponerse a tortear. Al terminar, preparaban la comida, la cual debía estar servida para cuando su marido/padre/hermanos/hijos regresaran del cuidado de la milpa. La tarde se diluía entre más labores de trabajo reproductivo, como el lavado de ropa y trastes, asear el patio, cuidar a los hijos más pequeños, recoger leña, desgranar maíz o recolectar frutos y hongos. Como consecuencia, solían acostarse más tarde que el resto de la familia, pero debían ser las primeras en levantarse con la intención de hacer rendir el tiempo y cumplir con las diversas demandas reproductivas que, por su condición de género, se espera que realicen.

Las mujeres que sabían bordar y tejer, poseían labores reproductivas extras, ya que debían elaborar las prendas que de forma regular vestía su familia. Ellas basaban su trabajo textil en un conjunto de saberes aprendidos a través de sus madres y abuelas, utilizando los mismos hilos, procesos, cortes, colores y técnicas que sus antecesoras utilizaban. Dichos saberes eran transmitidos de madres a hijas con la intención de que éstas consiguiesen suficiente *alma*. “El alma está íntimamente unida con el aprendizaje; implica que una niña pueda escuchar instrucciones, seguir las instrucciones, hacer lo que se necesita y tolerar la frustración, de esta manera se fortalece su *Chul’el* (alma) y se prepara para convertirse en mujer y buena esposa” (Greenfield, 2004: 81).

A través de estos relatos podemos identificar que las mujeres indígenas de Los Altos, en los años setenta, construían su jornada diaria de trabajo, casi en su totalidad, de labores reproductivas. Al mismo tiempo, que el bordado y el tejido se desempeñaba como otra actividad que procuraba el cuidado y sostenimiento de la vida a través de su objetivo de proteger el cuerpo y brindarle identidad simbólica y cultural (López-López, 2019).

La división sexual del trabajo de la unidad doméstica campesina e indígena de la época era asimétrica. La mujer participaba en todas las actividades reproductivas y productivas. Entre tanto, el hombre colaboraba en todas las actividades de producción (trabajo agrícola), pero poco o nada en las de reproducción (Arizpe, 1986). Sin embargo, eran los hombres los que controlaban los medios de producción y sus ganancias (Ibíd.). De ahí que Deere y León (2001) y Olivera (2001 y 2014) adviertan una vertiente patriarcal en las sociedades indígenas, reforzada con la integración a las sociedades coloniales. De esta forma, se acentuó la visión de la mujer campesina e indígena, desde el género, subordinada a lo masculino<sup>5</sup> y conferida, principalmente, al trabajo reproductivo<sup>6</sup> (Arizpe 1989; Baeza *et al.*, 2005; Olivera 2001 y 2014; Lagarde 1996; Scott 1990). Dicha situación se vio reforzada por el contexto macrosocial capitalista y las condiciones de explotación del campesinado indígena de los setentas, colocando a las mujeres en un grado mayor de vulnerabilidad y carencia con respecto al hombre (Arizpe 1986, 1989; Lagarde 1996; Olivera 2001).

Esta situación no pasó desapercibida para los nacientes programas de desarrollo con enfoque de género que se comenzaban a gestar en la región. De esta manera, el PNUD, de la mano del gobierno federal y estatal y a través del indigenismo institucionalizado de

<sup>5</sup> Comprendemos por “lo masculino” como: un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Se asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino (Kenway y Fitzclarence, 1997). Donde las ideas, normas y valores asociados a la producción, fuerza física, la neutralidad emocional, la seguridad, el control, la individualidad, la competitividad, la instrumentalidad, la objetividad y la racionalidad tiende a erigirse como dominante, ejerciendo gran influencia y autoridad en un contexto y tiempo determinado (Ibíd.).

<sup>6</sup> Dicha visión, desde sus contextos locales, comunitarios y tradicionales, aún se encuentra vigente y forma parte esencial de la construcción de sus normas y roles de género (Olivera 2001, 2014; Meza Ojeda *et al.* 2002).

la época,<sup>7</sup> destinó recursos económicos al Instituto Nacional Indigenista (INI), al Banco Nacional de Fomento Comercial (BANFOCO) y a la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Complamar) para crear, en 1977, el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (Pronam) (Ayala-Carrillo y Zapata 2015; Meza Ojeda *et al.*, 2002).

Dicho Programa se insertó dentro del objetivo del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina del PNUD.<sup>8</sup> Tanto el Plan como el Pronam respondían a un enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED)<sup>9</sup> y, por ende, buscaron integrar a la mujer en los procesos de desarrollo, principalmente económico. Según lo establecía el Pronam en su discurso, su intención era ayudar a las mujeres a emanciparse de sus condiciones de vulnerabilidad, desigualdad y discriminación provocadas por el subdesarrollo (CEPAL y PNUD 1977).

Para lograr esto, el Plan y el Pronam proponían: 1) Dar atención especial a las mujeres de áreas rurales; 2) crear, promover y fortalecer el empleo y auto empleo a partir de la creación de organizaciones de cooperativas de trabajadoras e industrias; 3) formular y aplicar servicios de educación, salud y bienestar social; 4) comercializar servicios crediticios y de financiamiento; y 5) acrecentar la participación popular (CEPAL y PNUD, 1977).

El Pronam articuló acciones de desarrollo centrado en la relación mujer indígena-artesanía textil-producción (Greenfield 2004; Sánchez, 1998). Esta relación se fundamentó, por un lado, en la visión de las mujeres indígenas de la época como personas en un grado elevado de vulnerabilidad producto de una triple opresión: 1) Situación de colonialismo interno por opresión que sufre como campesina en un contexto macroeconómico capitalista, 2) discriminación étnica y 3) como mujer que sufre una sujeción genérica, social y económica (Arizpe 1986; Lagarde 1996). Por otro lado, estas mujeres poseían un conjunto de conocimientos (saberes) en el bordado y el tejido, los que se

---

<sup>7</sup> Al decir indigenismo institucionalizado de la época, nos referimos a las políticas gubernamentales, que, a mediados de los setentas e inicios de los ochentas se orientaron a “la integración del indio en el desarrollo y la modernidad [...] en la terminología de la época, esta integración debe llevarse a cabo haciendo que el indígena abandone sus ‘aspectos negativos’, los que le relegan al subdesarrollo, y manteniendo los ‘positivos’, que son los rasgos indígenas, fundamentalmente prehispánicos, que subyacen en la cultura mexicana” (Sanz Jara, 2010).

<sup>8</sup> Dicho plan surgió en 1975 a partir de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, a partir de afirmar en su declaración que la condición de la mujer no podía desvincularse del proceso de desarrollo (CEPAL y PNUD, 1997).

<sup>9</sup> El enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) se basa en la integración de la mujer en el proceso global del crecimiento productivo económico y cambio político y social (Rahgerber, 1990). Para ello se documentó el aporte de las mujeres y se canalizaron recursos específicos con el objetivo de aumentar su labor productiva, aunque dejaba de lado las particularidades y desigualdades que pueden tener con respecto a las exigencias del trabajo reproductivo del cual una amplia mayoría de ellas era responsable (FAO, 2003). Con todo, el enfoque de MED pretendía prevenir o revertir la exclusión y posibilitó la proliferación de organizaciones y cooperativas de mujeres o centradas en las mujeres (Aguinaga *et al.*; 2011).

podían encausar hacia un ejercicio productivo al crear artesanía textil que sería vendida a diferentes mercados, principalmente el del turismo y la moda, con la intención de que el intermediario (por lo general persona o institución ajena a los contextos locales de las mujeres) obtuviera una ganancia a través de la plusvalía y ellas un incentivo económico de carácter monetario.

Para los operadores del desarrollo<sup>10</sup> esta condición de las mujeres indígenas bordadoras y tejedoras de Los Altos era una fórmula ideal; por una parte, se les consideró un sujeto en condiciones vulnerables, clave para la economía familiar de su contexto local, quien al obtener o incrementar sus oportunidades económicas (monetarias) podría producir desarrollo y consumo a través del crecimiento económico familiar. Al mismo tiempo, se presumió que mejorarían su calidad de vida al reducir la brecha de género, producto de poseer un ingreso monetario, con el cual podría equiparar las relaciones de poder al interior del núcleo familiar y comunal.<sup>11</sup>

De esta manera, el Pronam, a través del BANFOCO, creó la primera cooperativa textil de mujeres en 1977. Esta se llamó Grupo Solidario de Artesanas Indígenas de Venustiano Carranza, a la cual pertenecieron cerca de 150 mujeres (Pérez Cánovas, 2016). En los años siguientes, entre 1978-79, el Pronam y el INI, por medio de su Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, crearon el Patronato Sakolha A.C. que tenía como principal objetivo la implementación de una estrategia de apoyo a la artesanía textil hecha por las mujeres de la región (Montero 2017, Pérez Cánovas, 2016). Esta última cooperativa también comenzó a diversificar su producción con la intención de tener una mayor aceptación en el creciente mercado del turismo nacional e internacional (Turok y Salinas, 1988).

A finales de los setentas, Walter Morris y Pedro Meza crearon la cooperativa artesanal textil llamada *Sna Jolobil*, que elaboraba prendas típicas de Chamula y Zinacantán para su venta en puntos estratégicos del turismo en San Cristóbal. La cooperativa agrupó a más de 300 mujeres de Los Altos e introdujo a las prendas tradicionales ciertos detalles de la llamada alta costura occidental,<sup>12</sup> con la finalidad de tener una mayor penetración en el mercado (Morris, 1996).

---

<sup>10</sup> Los operadores son personas ajenas a sus contextos locales, siendo, principalmente, organismos no gubernamentales, instituciones de gobierno, diseñadores independientes o personas que, por oficio, dirigen y operan los programas de desarrollo. Para Sánchez (1998: 117) son “las personas encargadas de los programas, les explican a las tejedoras cómo van a trabajar las mujeres, cómo se vende, [...] y las convencen de que para progresar acepten la ayuda y los cambios que les proponen las instituciones”.

<sup>11</sup> Señalamos que actualmente esta idea se encuentra rebasada, ya que la sujeción de la mujer indígena ante masculino y/o patriarcal, no es sólo económica, por lo tanto, no se resuelve únicamente a partir de la mejora de este ámbito. Sin embargo, los programas de desarrollo con enfoque de género de la época, apoyados en Boserup (1970), postulaban que incrementar las oportunidades económicas de las mujeres, podían producir cambios en sus relaciones históricamente construidas.

<sup>12</sup> Dichos detalles corresponden a la incorporación de conocimientos en cortes, técnicas de bordado y tejido, e hilos diferentes a los aprendidos en sus saberes.

De esa manera, las mujeres indígenas bordadoras y tejedoras de Los Altos inscritas al trabajo productivo de la artesanía textil auspiciado por el Pronam se vieron involucradas en un espacio de trabajo por el que recibían una remuneración económica. Esta última estaba determinada por la eficacia y eficiencia de su rendimiento.

Estos procesos regionales se gestaban de manera simultánea a un contexto nacional del desarrollo del capital y de transformaciones agrarias, en el que las mujeres rurales tuvieron que movilizarse en el ámbito del trabajo productivo por el esfuerzo de cumplir con su papel de madres y amas de casa, cuidadoras del bienestar de la familia, es decir, por cumplir las demandas de trabajo reproductivo (González, 1993). Esta doble labor (productora y reproductora) no sólo sometió a sus cuerpos a largas jornadas de trabajo, sino que también conformó y modificó relaciones sociales en donde se manifestaron tanto la cooperación, como el conflicto y la explotación.

Fue así como, desde los espacios de trabajo productivo, se empezaron a construir las bases de la ICT, a través de la mano de obra mayoritariamente femenina. Con ella se empezó a estructurar un trabajo precarizado que:

Reducen costos a través de formas de producción descentralizadas, fragmentadas y de gran flexibilidad laboral que son funcionales para un mercado de fluctuaciones constantes y donde el productor tiene un grado relativamente elevado de control sobre el proceso laboral, ningún control sobre el producto y ningún contacto con el mercado y el uso de salario a destajo como forma de pago, donde no existen contratos escritos, prestaciones de ley, vacaciones, seguros médicos o algún vínculo explícito, pero sí tácito de una relación obrera-patronal (Ramos 2004: 63).

El primer centenar de mujeres bordadoras y tejedoras que participó en los programas de desarrollo que involucraban la relación mujer indígena-artesanía textil-producción se vio en la necesidad, por primera vez, de comenzar a bordar y a tejer a partir de demandas, diseños, calidades y tiempos solicitados desde espacios ajenos a su contexto local. Fueron condicionadas a incorporar a su vida cotidiana un trabajo enfocado en la eficiencia y el crecimiento del capital, mediante procesos de producción acelerados de mercancías alineadas a los estándares de su mercado de consumo.

A partir de este condicionamiento productivo, las artesanas fueron sometidas por parte de los operadores a un dispositivo de gubernamentalidad que buscaba modelar su subjetividad y encasillarla en necesidades creadas y en competencias subordinadas a un mercado de trabajo cuyas ofertas son cada vez más orientadas a la producción económica (Veiga-Nieto, 2010).

## MUJERES EN SOLIDARIDAD Y MUJER INDÍGENA, COMO PRECURSORAS DE LA AUTOGESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS TEXTILES EN LA ICT

Nash (1994), Rus (1990), Sánchez de Santa Ana (1998), Greenfield (2004) y Pérez Cánovas (2014), en sus diferentes investigaciones, relatan cómo la mujer indígena bordadora y tejedora de Los Altos fue incluida en la relación artesanía textil-producción en los años ochenta y cómo reconfiguró sus actividades de trabajo a raíz de insertarse en ese espacio. Nos permiten observar, en términos generales, que dicha inserción provocó cambios en sus relaciones socioculturales, motivaciones, identidades y prácticas.

Lo primero en modificarse fueron los modelos de fabricación textil; es decir, pasaron de un único sistema de creatividad comunitaria y valor social a acompañarlo con uno de innovación individual y valor monetario (Greenfield, 2004). Esto derivó en que la artesanía tejida se hiciera más elaborada, para otorgarle más valor en los mercados de consumo (turismo y moda) nacional e internacional. Por lo tanto, la innovación en los textiles en los ochenta se relacionó con la apertura hacia el comercio fuera de la región y con el desarrollo del valor del dinero para el trabajo de subsistencia de la mujer (Ramos, 2007; Greenfield, 2004).

Es relevante decir que el trabajo artesanal realizado desde contextos rurales, comunitarios e indígenas posee una fuerte carga de actividades relacionadas con saberes, símbolos y hábitos tradicionales (García Canclini, 1989; Ramos, 2004). Sin embargo, cuando la labor artesanal entró a un proceso productivo o mercantilizado, desde la visión del desarrollo, se le exigió participar en los procesos de modernización técnica e industrial que abogan por el crecimiento y el desarrollo del capital mediante la eficiencia económica (Ramos, 2004). Es así que se “[...]produce una recreación constante que convierte a la tradición en modernidad” (Ramos, 2004:53), donde la cosmovisión se va debilitando.

El hecho de compartir modelos, la apertura al comercio exterior y el incremento de la monetización de sus finanzas fueron dispositivos de gubernamentalidad impulsadas desde los programas de desarrollo con enfoque de género con la intención de iniciar o mejorar la productividad, activar la economía y optimizar la calidad de vida tanto de las artesanas como de sus familias (Greenfield, 2004; Kabeer, 2006).

Conforme el modelo de fabricación textil se iba compartiendo, también lo hacían las actividades de trabajo y sus relaciones. Ante las exigencias de los espacios de trabajo productivo o reproductivo, en el ámbito de las relaciones familiares, las artesanas pidieron ayuda con sus hermanas, primas, hijas, tías, vecinas e inclusive con algunos varones, con la finalidad de poder repartir trabajos y así poder cumplir con las

demandas. A cambio, las bordadoras y tejedoras que participaron en la elaboración de productos textiles dieron alguna compensación, generalmente económica o ayudaban a estas otras mujeres a involucrarse en los ejercicios productivos que patrocinaban los diferentes programas de desarrollo (Pérez Cánovas, 2014; Greenfield, 2004). Ante esto, las artesanas comenzaron a sumergirse en una intrincada red de relaciones de poder y control, desde el espacio doméstico hasta la comunidad e inclusive traspasando los límites de ésta, para construir redes de reciprocidad no exentas de conflicto y explotación (Zapata, 2007).

El modo de enseñanza del tejido de la madre a la hija, como actividad de trabajo reproductiva que reforzaba la adherencia y continuidad en los tejidos, bordados y sus diseños, también comenzó a cambiar. Con la intención de que las zonas rurales transitaran de una economía de subsistencia y campesina a una asalariada y obrera (Rus, 2012), la escolaridad de los niños fue tomando un papel importante en su preparación para su incorporación posterior en el trabajo adulto, ya que ahora resultaba cada vez más necesario aprender español, así como desarrollar habilidades matemáticas básicas para poder incorporarse en los procesos de comercialización (Greenfield, 2004). Por lo tanto, la enseñanza exclusivamente vertical (de la madre a la hija) empezó a dejar de serlo, para proporcionar aprendizaje de forma horizontal (de hija a la madre y viceversa). La generación “lectora” de las hijas podía recibir con mayor facilidad las indicaciones venidas del exterior y enseñarlas a la generación “analfabeta” de las madres (Greenfield, 2004).

A pesar de diversos conflictos y tensiones surgidos de la incorporación a un espacio de trabajo productivo textil orientado por programas de desarrollo, en los ochenta, cada vez más y más mujeres se incluyeron, debido a que, en la transición de la economía, de subsistencia-campesina a monetizada-obrera, el valor del dinero en efectivo cobró una mayor relevancia para la manutención del hogar campesino (Greenfield, 2004; López Arévalo, 2007; Rus, 2012; Sánchez, 1998).

Nuevamente, dicha transición tuvo su raíz en diversos ajustes estructurales de carácter neoliberal en la política económica mexicana<sup>13</sup> (Harvey, 2005; López Arévalo, 2007). Tales ajustes estaban a favor de la privatización de la tierra, la suspensión de los subsidios al campo, el empleo precario, la implementación de los monocultivos, la explotación industrial de la biodiversidad y una intensa industrialización del sector agropecuario que dejó fuera de competencia al pequeño productor (Harvey, 1994; Grammont, 2009; López Arévalo, 2007; Olivera, 2014). Esta situación trajo como conse-

---

<sup>13</sup> Los ajustes estructurales neoliberales que incorporó la política económica mexicana a inicios de los ochenta tenían como objetivo: a) Permitir que el mercado fijara los precios relativos, b) disminuir el gasto del gobierno, así como su intervención, c) liberalizar las economías y abrirlas al comercio internacional y a la inversión extranjera y d) flexibilizar los mercados de trabajo, e) combatir la pobreza a través de programas de trabajo intensivo para generar oportunidades de ingresos a los pobres empleado su poder laboral (Harvey, 2005).

cuencia una notable disminución de hogares campesinos mexicanos con dedicación exclusiva a labores agropecuarias. De ahí que aparecieran hogares pluriactivos, es decir, familias que ya no se basan en la agricultura como actividad primaria, sino que diversifican sus opciones de ingreso hacia actividades asalariadas, pequeños negocios y/u oficios propios. Como consecuencia, pusieron a trabajar a todos sus miembros (Grammont, 2009).

También se observó la transferencia de fuerza de trabajo del sector rural e indígena hacia el sector urbano, lo que configuró una nueva organización en el mercado laboral. Esto se debió a que la producción agrícola de subsistencia ya no fue suficiente, y ello obligó a las familias campesinas indígenas a buscar alternativas para completar sus ingresos a través de trabajos que reportaran alguna remuneración (Martínez Cuero *et al.*, 2017). Esto podía ser “bajo la forma de mercancía de su fuerza de trabajo, que reditúa beneficios tanto a las economías de destino como a las locales por medio de las remesas familiares” (Martínez Cuero *et al.*, 2017: 10).

En medio de estos procesos, la economía indígena incrementó su monetización y la mayoría del gasto ya no se destinó al campo, sino al consumo –también como otra pauta de dispositivo de la gubernamentalidad. Esto último fue reforzado por la agresiva introducción de diversos productos nacionales y extranjeros (plásticos, refrescos embotellados, cervezas, licores, alimentos empaquetados, electrodomésticos, ropa, música, etcétera) (Nolasco, 2008).

De esta manera, no sólo los operadores de los programas de desarrollo buscaron involucrar a las artesanas, sino que ellas mismas procuraron incluirse, dadas las condiciones macro y micro económicas que las empujaron a mercantilizar su fuerza de trabajo.

Para finales de los ochenta, los programas de desarrollo con enfoque de género implementados en la región se transformaron al dejar de lado el enfoque MED, para adoptar el de Género en el Desarrollo (GED)<sup>14</sup> (Valcárcel, 1997). A partir de este enfoque surgen los programas Mujeres en Solidaridad y Mujer Indígena –emanados del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), creado en 1989. Ambos programas respondían a los Fondos de Inversión del BM y PNUD y continuaban con el objetivo de combatir la pobreza a través del desarrollo productivo económico, pero esta vez, desde la promoción de la participación y organización de la población femenina de zonas rurales, al atender sus proyectos productivos (Meza Ojeda *et al.*, 2002; Ontiveros, 2005).

---

<sup>14</sup> El GED continuó con el énfasis de incorporar a la mujer al desarrollo a través de la mercantilización de su trabajo, pero ahora con la comprensión de que las relaciones de poder no sólo eran marcadas por el género, sino por otras categorías de dominación: etnia, cultura, clase, edad, etc. (Aguinaga *et al.*, 2011). Una de las características principales del GED es el concepto de empoderamiento, que es un “conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio” (Rowlands, 1998: 230).

Asimismo, se basaban en una metodología participativa, la cual buscaba intervenir y corregir, desde un enfoque integral, las diferentes causas de la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres (Ontiveros, 2005).

La metodología participativa que proponía el enfoque GED se apoyaba en el discurso del empoderamiento a través de la autogestión, con el objetivo de que las mujeres desarrollaran confianza, autoestima y sentido de la capacidad para crear y sostener procesos de auto-organización individual o colectiva (Rowlands, 1998). Planteaba la importancia de que ellas participaran de forma activa en las decisiones sobre su desarrollo y funcionamiento (ibíd.); de esta manera, se esperaba una mayor responsabilidad por parte de las beneficiarias para con sus acciones de cambio (Ontiveros, 2005).

La estrategia de autogestión se orientaba a que estos procesos de organización, protagonizados por ellas mismas, llenaran los huecos que deja el Estado; en otras palabras, las artesanas debían ser capaces de resolver sus propios problemas sin alterar estructuras jerárquicas entre el Estado, el mercado y la sociedad (Ortiz, 2013). Para ello, debían introducir la idea de que eran responsables de su propio desarrollo y, por lo tanto, invirtieran sus recursos en capacitaciones y adiestramiento (ibíd.). De esta manera aseguraban una fuente de ingresos, en la que, si bien se hablaba de desarrollo, éste era reducido a su aspecto material y monetario (Ibíd.). De esta forma, a las actividades reproductivas y productivas diarias de las artesanas, se sumarían las tareas de autogestión, a través de las que podrían sostener su participación dentro de los planes de desarrollo focalizados en la producción de artesanía textil (Ayala-Carrillo y Zapata, 2015). Para ello debían acudir a diversos cursos y talleres con temáticas sobre empoderamiento, equidad, administración, diseño textil y emprendimiento, por mencionar algunos (Ramos, 2004).

El discurso de emprendimiento a través de la autogestión, sirvió, y continúa sirviendo, como dispositivo de la gubernamentalidad enfocada al modelamiento de una subjetividad que se constituya alrededor de una autonomización social –para utilizar la expresión de Donzelot (1984)– donde, desde la perspectiva de los Estudios Culturales, los operadores imponen una disciplina en la que el sujeto que pretenda pertenecer a un grupo y ser actor/efectivo es preciso que asuma responsabilidades y conduzca acciones según modelos apropiados y aprobados por quienes dominan.

Uno de estos modelos es el sentido de competitividad y de ser responsable de las propias elecciones, capacitaciones y adquisiciones (Veiga-Neto, 2010); es decir, el sujeto debe desarrollar al máximo su capacidad de ser empresario de sí mismo (Becker, 1994).

En este marco, el INI creó el Fondo Regional de Mujeres Indígenas, que otorgó recursos económicos y asesorías a las mujeres artesanas indígenas (Sánchez, 2008). Junto con el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se realizaron recorridos por los diferentes municipios, priorizando a los alteños, para invitar a las mujeres artesanas a participar (ibíd.).

Un municipio pionero fue el de Larráinzar, de gran tradición textil, donde ya existían obrajes de mujeres artesanas organizadas desde la década de los setentas, elaborando prendas para autoconsumo; así, fueron ellas las primeras interesadas en participar en una organización formal de autogestión productiva (Sánchez, 1998).

En Larráinzar comenzaron 173 mujeres de cinco comunidades: San Andrés Sacamche'n de los Pobres, Chichenalhó, Bayelemó, Tres Puentes y Batzitetit (Sánchez, 1998). Las artesanas comenzaron a trabajar con las materias primas que les otorgaba el INI (Ibíd.), al principio las tejedoras entregaban toda su producción a la institución para que las distribuyera, pero a finales de los ochenta e inicios de los noventa, poco a poco comenzaron a tomar decisiones sobre cómo distribuir y elegir sus prendas y trabajos entre diferentes organizaciones e instituciones (Ibíd.). Al mismo tiempo, se involucraron en la administración y crearon estructuras organizacionales que “permitía[n] que todas las actividades se distribuyeran entre todos los miembros de la cooperativa” (Ibíd.: 119).

Respecto a los programas de desarrollo centrados en la producción de artesanía textil y sus operadores, sirvió adoptar la herramienta de empoderamiento mediante la autogestión, por un lado, en la medida en que “potencia que las mujeres participen en actividades económicas productivas y de gestión comercial, ampliando sus roles más allá del espacio doméstico y el ámbito reproductivo” (Ayala-Carrillo y Zapata, 2015: 215); por otro lado, es también una estrategia de financiamiento, ya que esta herramienta es impulsada principalmente por los organismos internacionales, de manera que las organizaciones pueden gestionar recursos si cumplen con el requisito de implementar dicha herramienta (Ramos, 2004).

Para las bordadoras y tejedoras, adoptar las acciones provenientes del empoderamiento a través de la autogestión, les obligó a incorporar mayores conocimientos con los cuales pudieran movilizarse con miras a aumentar sus compromisos financieros, comerciales y organizacionales para construir redes que les permitieran circular la producción, permanecer en la actividad y estar presente en los mercados de trabajo, consumo y de venta, sometiéndose a una lógica empresarial (Zapata, 2007). Ello las llevó a responsabilizarse –aún más– de sostener una fuente de ingresos acorde a su producción, al tiempo que liberaron de estas gestiones a los operadores de los programas de desarrollo centrados en la producción de la artesanía textil. De esta manera, las artesanas realizaron grandes esfuerzos para consolidarse como trabajadoras en los programas de desarrollo con la intención de realizar aportes económicos que contribuyeran a la subsistencia de la unidad doméstica familiar. Para ello, se vieron obligadas a reducir los tiempos de trabajo reproductivo y de relaciones familiares, las cuales no estaban exentas de procesos de negociación, tensión y conflicto que las afectaban al interior de la unidad doméstica (Zapata, 2007).

Cabe mencionar que, no sólo las artesanas decidieron incorporarse a este discurso de autogestión, también otras instituciones de corte no gubernamental como las religiosas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y en general asociaciones civiles (ACs). Bajo diferentes banderas e intenciones, dichas instituciones buscaron agrupar y acupar a mujeres en el trabajo productivo artesanal textil, ensayando nuevas formas de interacción y formulando sus intereses en términos de demandas (Sánchez, 1998; Caligaris, 1998). De esta manera, para finales de los ochenta e inicios de los noventa, el número de agrupaciones de mujeres artesanas textiles se había incrementado, al poder optar por una práctica productiva que facilita el acceso a la comercialización y a la autogestión de recursos, principalmente económicos; esto les permitió participar con el gasto en el hogar y acceder al mercado de consumo (Greenfield, 2004; Kabeer, 2006; Sánchez, 1998).

## SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA CREATIVA TEXTIL

El concepto de economía creativa, naranja o cultural entiende a la creatividad –en el sentido amplio– como el motor de la innovación, el cambio tecnológico y ventaja comparativa para el desarrollo económico (Buitrago y Duque, 2013). A mediados de la década de los noventa, esta visión dio lugar a programas de desarrollo basados en las industrias creativas, primero en Australia y más tarde en demás territorios de la *Commonwealth*. Dichos programas son aquellos que tienen su origen en la creatividad, sea cual sea su dimensión, destreza o talento; y tienen el potencial de producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual, cultural y simbólica (Creative Nation, 1994; UNESCO, 2010).

Sin embargo, el modelo de economía creativa y sus programas e industrias son parte de una política neoliberal que pretende eliminar la obligación del Estado de garantizar, auspiciar, financiar y defender la cultura y sus artes (González, 2018). El patrimonio cultural desaparece como derecho y se convierte en mercado de consumo mercantilizado (Ibíd.). En este mercado, los que dominan son los conglomerados multimedios u operadores: empresas, organismos internacionales, diseñadores independientes o el propio Estado. Posee tres agravantes: son pocos, son globales y controlan los medios; lo que buscan adquirir no es un producto en sí, sino los saberes, mano de obra y derechos que surgen de un patrimonio (González, 2018).

De esta manera, los operadores no sólo controlan la producción, sino también el mercado de trabajo que ofertan, siendo éste precarizado al no presentar –generalmente– contratos que ofrezcan sueldo base, prestaciones de ley y seguros (Ramos, 2004).

La IC, como programa de desarrollo global e inclusivo que retiene, atrae, captura y reproduce el talento de un segmento de la población que por lo general se encuentra

subvalorado social y económicamente, fue un éxito en cuanto a los objetivos de desarrollo para el gobierno de la *Commonwealth*. En consecuencia, rápidamente fue apropiada por diversos organismos internacionales tales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) (Buitrago y Duque, 2013).

Para Raunig (2008), introducir la globalización y sus procesos de mercantilización a través de industrias creativas obliga a su mano de obra operativa a someterse a un espacio de precarización laboral, donde las fronteras entre tiempo de trabajo y tiempo libre se diluyen con la intención de obtener un máximo de rendimiento en demanda de su mercado de consumo global. Por lo tanto, la industria creativa se erige como una continua invocación a la productividad del individuo, la cual precariza la cotidianidad y su sostenimiento mediante la labor reproductiva, al normar al trabajo productivo como eje rector de vida. Esta precarización se ha convertido en una función de normalización dentro de la gubernamentalidad neoliberal con la intención de desarrollar formas de vida y de trabajo autogestionadas como alternativas al régimen de trabajo reglamentado, para ello se busca que los individuos desarrollen la creatividad –con la idea de hacer cosas diferentes– y la productividad (Raunig, 2008).

En Chiapas, a mediados de la década de los noventa, comenzó la época de descentralización de los planes de desarrollo –dispositivo de gubernamentalidad neoliberal– que buscaban establecer pautas de producción a través de la autogestión, dejando en manos del Estado sólo aquellos de corte benefactor con el objetivo de direccionar capital político (Egurrola, Arévalo y Quintana, 2013). De esta manera, los programas gubernamentales de desarrollo a partir de la producción por autogestión de inicios de la década, como el de Mujeres en Solidaridad o Mujer Indígena, fueron desapareciendo para dar paso a los elaborados por instituciones y organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones e iniciativa privada. Aquellos programas que estaban directamente vinculados con la relación mujeres-artisanía-producción manifestaron un importante auge debido a que ya existían bases en la zona para la producción artesanal, gracias a las diferentes cooperativas que se habían conformado en décadas pasadas.

En 1994, el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) atrajo a decenas de organizaciones nacionales e internacionales enfocadas en temas de desarrollo o que encontraron en los programas y políticas de desarrollo oportunidades para realizar su labor. Este hecho catapultó el número de programas y/o estrategias vinculados a la producción textil artesanal de diversas mujeres, principalmente de aquellas que vivían en la zona de Los Altos de Chiapas (Cruz Solís, 2018; Martínez Ochoa, 2014; Pérez Cánovas, 2014, del Rasso Sáyago, 2016 y Montero, 2017).

Para el año de 1996, las organizaciones nacionales e internacionales importaron el programa de desarrollo propuesto por la IC, lo insertaron en las cooperativas de mujeres bordadoras y tejedoras ya establecidas, y lo adaptaron desde un enfoque GED. Así es como surge la industria creativa textil (ICT) en Chiapas (Cruz Solís, 2018; Pérez Cánovas, 2014; y Montero, 2017).

La ICT empezó a prosperar con la llegada de nuevas organizaciones enfocadas en el desarrollo, asociaciones e iniciativa privada. El negocio comenzó a crecer hacia el mercado global por lo que se incrementó el valor comercial y con ello la calidad de la producción; como gran diferenciador con respecto a programas de desarrollo pasados.

Esto se ratifica al analizar la evolución comercial y productiva del sector artesanal textil mexicano a partir del valor comercial y la cantidad de las exportaciones mundiales netas de la industria al inicio de cada sexenio presidencial desde 1994:

Tabla 1. Cambio en las exportaciones de artesanía textil por sexenio presidencial<sup>15</sup>

Inicio de sexenio	Valor comercial (en dólares)	Cantidad de exportación (kg)
1994	4,767,858	1,485,450
2000	4,768,043	176,592
2006	11,752,899	309,416
2012	12,140,297	203,910
2018	12,587,164	No dato

Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade Database.

A partir de la Tabla 1 analizamos que, al inicio del sexenio de 1994 –antes del arribo de la ICT–, México exportaba más de un millón de kilogramos de artesanía textil al mundo. Sin embargo, para el inicio del sexenio del 2000 –con la ICT operando– se exportó 8.4 menos cantidad que en 1994, no obstante, el valor comercial de las exportaciones experimentó una leve alza. Con ello deducimos que el valor comercial de cada kg de artesanía textil aumentó notoriamente a raíz de su mejora en calidad.

Para el inicio del sexenio del 2006 –a una década de operación de la ICT– el valor comercial de las exportaciones aumentó a más del doble en comparación con el inicio de sexenio previo, al igual que la cantidad. También observamos que el valor comercial de exportación de la artesanía textil para el inicio de los sexenios 2012 y 2018 se ha sostenido con ligeras alzas, lo que nos indica que la industria de la artesiana textil mexicana, que en algunas regiones del país se encuentra mediada por la ICT, como negocio, mercado, consumo e industria mantuvo cifras óptimas. Esto provocó que las

<sup>15</sup> Los datos corresponden al inicio de cada sexenio presidencial y permiten observar, documentar y analizar el impulso comercial de las políticas, programas e intervenciones económicas-productivas neoliberales del gobierno anterior al sector industrial de la artesanía textil.

mujeres tuvieran que intensificar su ritmo y rendimiento de producción, dependientes de un mercado globalizado y consumidor (Cruz Solís, 2018; Martínez Ochoa, 2014; Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sáyo, 2016; Montero, 2017).

Por otro lado, se ha identificado que los principales actores que operan y dominan la ICT, al igual que sus antecesores programas de desarrollo centrados en la producción de artesanía textil con enfoque de género, son generalmente organizaciones no gubernamentales, diseñadores independientes o personas que, por oficio, actúan como intermediarios en un proceso de compra de mano de obra para la fabricación de algún proyecto textil y obtienen un porcentaje de ganancia que depende del precio final de venta del proyecto terminado (Cruz Solís, 2018; Martínez Ochoa, 2014; Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sáyo, 2016; Montero, 2017). La función de los operadores dentro de la ICT es la de organizar, vigilar la transacción y decidir qué cooperativa(s) es la ideal para el trabajo, con base en la aceptación de sus términos de calidad, el tiempo de entrega y el costo de mano de obra (Ibíd.).

Como se mencionó, el producto textil y sus procesos de producción enmarcados en la ICT tienen demandas específicas que vienen del exterior y obedecen a las exigencias de un mercado globalizado (Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sayago, 2016; Montero, 2017). Su diseño, calidad y tiempo de entrega se deben cumplir cabalmente para contribuir tanto al prestigio de las artesanías textiles, como de los operadores; a su vez, ello influye en sus opciones de contratación (Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sayago, 2016; Montero, 2017).

Esto acentuó la mercantilización de los saberes en el bordado y tejido de las artesanas en la ICT. En sus contextos locales, sus conocimientos ya no fueron destinados a una labor reproductiva, sino que ahora eran igual o más relevantes para el trabajo productivo. De esta manera, las técnicas no locales de producción textil (técnicas de moda occidental y uso de tecnología y materiales industriales) fueron compartiendo o desplazando en el uso de las locales. Esto implicó el despojo de toda una cosmovisión de carácter cultural en torno a la reproducción textil de la región.

Las bordadoras y tejedoras de Los Altos de Chiapas pudieron incluirse y cumplir con las demandas de la ICT y sus mercados globalizados, gracias al involucramiento de diversas generaciones de artesanas con los diferentes programas de desarrollo con enfoque de género. Con ello habían consolidado diversas capacidades, conocimientos, redes, adaptaciones y/o estrategias que les permitieron responder al trabajo, ritmos, rendimientos, calidades y autogestión productiva que requiere la industria; es decir, se encontraban adaptadas a las exigencias del mercado, porque los programas anteriores aplicaron dispositivos de gubernamentalidad neoliberal que fincaron una lógica empresarial y las obligaron a capacitarse. De esta forma, las artesanas pueden gobernarse, controlarse y disciplinarse, bajo la premisa de que formarse y empoderarse significa

ser libre. “Sólo mediante esta paradoja pueden los sujetos soberanos ser gobernados” (gubernamentalidad) (Lorey, 2006: 4).

A partir de esta reconfiguración de subjetividad, la ICT consolida en las artesanas la idea de ser “empresarias de sí” como función hegemónica –desde los Estudios Culturales– de la “economización de la vida”, donde la vida y el cuerpo se pone a disposición de los intereses económicos explotadores. Es así como se pierden las fronteras entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo (Lorey, 2006).

Las prácticas organizativas<sup>16</sup> de trabajo productivo y reproductivo de las artesanas, en comparación con las realizadas en momentos previos a la ICT, o en programas de desarrollo anteriores, se diversificaron y complejizaron.

La exigencia del mercado globalizado de la ICT aumentó las horas de trabajo artesanal, calidades e inmediatez de entrega de producto para las artesanas, al tiempo que debían responder a las demandas del trabajo reproductivo. Ante el aumento de trabajo productivo, sus opciones fueron: resistirse a realizar labores reproductivas, negociar su participación y responsabilidades para con el trabajo reproductivo con otros miembros de la unidad doméstica, o bien, fusionar ambas labores –tejer mientras se amamanta, educar a los hijos e hijas mediante y para la labor productiva artesanal textil, gestionar el gasto del hogar con relación a las ganancias que se obtengan por la elaboración de artesanía textil, bordar al mismo tiempo que se preparan los alimentos, cuidar a la infancia y adultos mayores mientras se elabora alguna prenda, etcétera– (Cruz Solís, 2018; Martínez Ochoa, 2014; Pérez Cánovas, 2014; del Rasso Sáyago, 2016; Montero, 2017). La realización de algunas de estas opciones o la combinación de éstas continuó nutriendo la explotación laboral de las mujeres y a la red de relaciones de poder y control que se gestan al interior y exterior del espacio doméstico y que no están libres de negociación y conflicto (Zapata, 2007).

En medio de estas dinámicas, la mayor parte de las cooperativas de mujeres bordadoras ya existentes, más otras nuevas como la *Jolom Mayaetik*, *Mujeres de Maíz*, *Stalelal Maya*, *Tsobolitic ta Abtel* y *Tsobol Antzetik*, entre otras, se unieron a la propuesta de desarrollo de la ICT. Algunas de estas cooperativas ya no solamente se encontraban operadas por instituciones nacionales e internacionales, sino también por un amplio número de fundaciones de empresas privadas, diseñadores y empresarios independientes, consolidando la mercantilización de los saberes (Cruz Solís, 2018; Montero, 2017).

Hacia octubre del 2008, los gobiernos federal y estatal firmaron con la ONU la *Agenda Chiapas-ONU*, un convenio de colaboración que ha hecho del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) uno de los principales referentes para el diseño

<sup>16</sup> Comprendemos por prácticas organizativas como las “distintas acciones y estrategias que sigue la gente para mantener y desarrollar la subsistencia cotidiana y otros proyectos de vida” (Appendini y Nuijten, 2002, :75).

e implementación de las políticas públicas del gobierno chiapaneco. Esto ocasionó que en el 2009 el Congreso del Estado de Chiapas elaborara una reforma constitucional para garantizar el cumplimiento de los ODM en su constitución. Del mismo modo, se elaboró el plan Chiapas Solidario 2007-2012, con la finalidad de que los ODM se cumplan tanto a nivel de programas estatales como de iniciativa privada (ONU, 2013). A partir del apoyo gubernamental –y con la intención de cumplir con los ODM–, en los últimos años, la industria creativa textil como programa se expandió y consolidó en casi todos los municipios indígenas con tradición textil (del Rasso Sayago, 2016; Montero, 2017). Diversas organizaciones, instituciones e iniciativa privada, en compañía de la Secretaría de Desarrollo Social acudieron a los municipios a invitar a cientos de mujeres bordadoras y tejedoras a que se unieran a esta empresa (ibíd.).

Es conveniente afirmar que las formas de fabricar artesanía textil en Los Altos de Chiapas no se encuentran medidas exclusivamente por los programas de desarrollo, también existen y sobreviven otras formas de fabricación, incluyendo la tradicional a través de la salvaguarda del taller familiar, y a través de otros procesos de valorización del trabajo artesanal, que surgieron a partir de acompañamientos más sensibles al contexto socioeconómico y laboral de la artesana. Los programas de desarrollo implementados en la región también provocaron que, de los setenta a los ochenta y principios de los noventa las mujeres pasaran de acompañantes del hombre en los movimientos sociales, a visibilizarse como lideresas en la lucha por la tierra y la adquisición de derechos, servicios y espacios de liderazgo (Garza Caligaris, 1998). Dichos liderazgos provocaron una serie de empoderamientos que tuvo efectos como el acceso a la educación y a recursos para la administración de la unidad doméstica, una mayor capacitación y participación en movimientos sociales, mercados de trabajo y proyectos productivos (ibíd.).

No obstante, las políticas neoliberales y los grandes mercados de consumo suelen apoyar a las industrias textiles que producen para la globalización, dejando a las artesanas que no se acoplan a este modelo de producción en desprotección y desventaja (Mejía *et al.*, 2001).

## CONCLUSIONES

Los diferentes programas de desarrollo implementados desde finales de los setenta hasta mediados de los noventa ofrecieron a las artesanas la alternativa de obtener recursos económicos en el corto plazo a través del trabajo textil, la cual aceptaron por la necesidad de contribuir al gasto y sobrevivencia de sus familias. Ello las condicionó a incorporar, incrementar y adaptar la participación de diversas generaciones de bordadoras y tejedoras de Los Altos y a su organización de vida cotidiana las diferentes demandas y exigencias del trabajo productivo textil. Este involucramiento moldeó la

subjetividad de las artesanas para aceptar espacios laborales precarizados y de constante exigencia de ritmo y rendimiento productivo y autogestión como es el de la ICT.

Observamos una dinámica contradictoria en la que, por un lado, las artesanas son trabajadoras precarizadas y explotadas por la industria y, por otro, se abre la posibilidad de que cuenten con espacios de interacción y aprendizaje, a partir de los cuales puedan obtener mayor independencia económica, valoración personal, así como participar en otros roles no tradicionales. Esto conlleva complejidades en su vida cotidiana, particularmente, a las que se encuentran vinculadas al trabajo productivo y reproductivo.

Esto nos invita a no estudiar a las mujeres campesinas e indígenas como un grupo homogéneo y subordinado a la condición estructural que puede emerger desde sus contextos locales y comunitarios. Más bien, habrá que abordar los análisis desde la heterogeneidad de sus condiciones, según sus diferentes contextos sociales, así como de las contradicciones que puedan existir y que, al final, dan respuestas a través de las cuales construyen.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaga, M. (2011). *Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo, más allá del desarrollo*. Quito.
- Appendini, K. y Nuijten, M. (2002). “El papel de las instituciones en contextos locales”. En *Revista de la CEPAL*. Vol. 76, pp 71-88.
- Arizpe, L. (1986). *Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina*. UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1989). *La mujer en el desarrollo de México y América Latina*. UNAM.
- Ayala-Carrillo, M; y Zapata-Matelo, E. (2014). “Políticas de equidad de género: educación para una escuela libre de violencia” en *Ra Ximhai*, vol. 10, pp: 1-21.
- Baeza, G; Montiel, O; y Ulloa, T. (2005). *Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Trabajo etnográfico en Los Altos de Chiapas*. Chipas. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Becker, G. S. (1994). “Human capital revisited”. En *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, Third Edition. The University of Chicago Press, pp.15-28
- Benería, L. (2006). “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza, y la globalización de la reproducción. Consideraciones teóricas y prácticas”. En *Mientras tanto*. Vol. 100, pp.89-107.
- Boseroup, E. (1970). *Woman's Role in Economic Development*, Nueva York, St.Martins's Press.
- Buitrago, F; y Duque, I. (2013). *La Economía Naranja: una oportunidad infinita*. Miami, Banco Interamericano para el Desarrollo.
- Bustamante, E. (2003). “Las industrias culturales entre dos siglos” en *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Barcelona Gedisa, pp.15-45.

- Caligaris Garza, A. (1998). "Relaciones de género en San Pedro Chenalhó" en *Los Pueblos Indígenas de Chiapas: atlas etnográfico*. México. Instituto de Antropología e Historia.
- Carrasco-Márius, D. (2003). "Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos" en *Revista de Economía Crítica*, n° 1. abril de 2003, pp. 129-152.
- CEPAL y PNUD (1977). *Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina*.
- CONEVAL (2010). *Indicadores de desigualdad 2010*. Ciudad de México.
- (2018). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidad federativa*. Ciudad de México.
- Correa Poblete, E. (2012). *La Concepción Tecno-económica del Tiempo*. Concón, Chile. MIDAS
- Cruz Solís, I. (2018). *Tejiendo sueños, bordando realidades. La organización de mujeres indígenas artesanas textiles en Los Altos de Chiapas*. Tesis de Maestría en Desarrollo Local. UNACH.
- Deere, D; y León, M. (2001). *Empowering women: land and property rights in Latin America*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press.
- De La Garza Toledo, E. (2001). "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo" en *El Futuro del Trabajo. El Trabajo del futuro*. pp.11-31.
- Donzelot, J. (1979). "Poverty of Political culture" en *Ideology & Consciousness*, Vol. 5, pp. 73-86.
- (1984). "Invention du social" en *Lien social et politiques- RIAC*. vol. 44, pp. 1910-1930.
- Evangelista, A. (2013). *Derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. Chiapas. CESMECA.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Caracas. Fundación Editorial el perro y la rana.
- Egurrola, J; López Arévalo, J; y Quintana, L. (2013). *Desigualdad y Desarrollo Regional: Chiapas y el Sur Pacífico Mexicano*. UNACH.
- Foucault, M. (1991). *The Foucault effect: Studies in governmentality*. University of Chicago Press.
- Lagarde, M (1996). "Identidad femenina e insurrección en México. Las zapatistas del EZLN, 1994" en *Revista ABRA*, vol 14, pp. 23-34.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. CIESAS.
- Lamas, M. (2005). "¿Qué generó el género?" en Olivia Gall (coord.). *Género, etnicidad y liderazgo: entrecruzamientos y encuentros. Manual de liderazgo para mujeres indígenas*. México. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, pp 19-37.
- López Arévalo, J. (2007). *La globalización neoliberal en Chiapas*. UNACH.
- López-López, S. (2019). "Tejido y vida cotidiana. El cuerpo manda. Discurso sobre trabajo y corporeidad entre las artesanas expertas de San Juan Chamula" en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 27, núm 2, julio-diciembre del 2019, pp. 131-147.
- Lorey, I. (2006). "Governmentality and self-precarization" en Gerald Raunig y Gene Ray (coord.). *Art and contemporary critical practice*. Londres. May-fly. pp 187-202.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México. Grijalbo,

- Grammont, H. et al. (2009). "Migración rural, temporal y configuraciones familiares (Los casos de Sinaloa, México; Mapa y Sonora, EE. UU.)" en *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- González, D. (2018). Obtenido de <http://artes.bogota.unal.edu.co/cdm/notas/economia-naranja>.
- González, S. (1993). *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. México. El Colegio de México.
- Gouverneur, J. (2007). "Una concepción puramente social del valor y el trabajo productivo" en *Revista de Economía institucional*, vol. 9 núm.17, pp. 183-211.
- Greenfield, P. (2004). *Tejedoras, generaciones reunidas. Evolución de la creatividad entre las ma- yas de Chiapas*. México. CIESAS.
- Harris, J. (2005). "Great promise, hubris and recovery: A participant's history of development studies" en *Radical history of development studies. Individuals, institutions and ideologies*. vol. 17, pp. 17-46.
- Harvey, N. (1994). *Rebellion in Chiapas rural reforms, campesino radicalism, and the limits to salinismo*. Chiapas.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- INEGI (2010). *Censo de población y vivienda*. 2010.
- Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. IDRC.
- Kenway, J; y Fitzclarence, L. (1997). "Masculinity, violence and schooling: Challenging poisonous pedagogies" en *Gender and Education*. vol. 9, pp. 117-133.
- Martínez-Cuero, J; Peláez Herreros, Ó; y López Arévalo, J. (2017). "Dualismo y globalización neoliberal en Chiapas: deterioro de las condiciones de vida de los indígenas residentes, 1990-2010" en *Intersticios Sociales*, núm. 13, marzo 2017, pp. 1-24.
- Martínez Ochoa, H. (2014). *Los procesos de producción y comercialización de textiles y bordados al interior de una familia zinacanteca: desde la mirada de la reproducción, resistencia y cambio social*. Tesis de Doctorado en Estudios Regionales. UNACH.
- Mejía, S. C., Oyorzabal, O. (2001). "Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij: Mujeres indígenas que trabajan juntas y se apoyan. Sistematización del proceso de producción y comercialización artesanal" en *De la tradición al mercado. Microempresas de mujeres artesanas*. México. Gimtrap.
- Meza Ojeda, A; Ramos Muñoz, D; y Michel Kauffer, E. (2002). "Progres y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa, Chiapas" en *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 31, enero-marzo-2002, pp. 67-93.
- Montero, J. (2017). *Artesanas textiles de Chenalhó. Diálogo, apropiaciones y resistencias de una cultura local*. UNACH.
- Moreno Navarro, I. (1997). "Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo" en *Trabajo: revista andaluza de relaciones laborales*, vol. 3, pp. 9-28.
- Morris, W. (1996). *Handmade money: Latin American artisans in the marketplace*. Washington, D. C. Organization of Amer State.

- Australia. Department of Communications and the Arts (1994). *Creative nation: Commonwealth cultural policy*. Department of Communications and the Arts.
- Nash, J. (1994). “La producción artesanal y el desarrollo de la industria: cambios en la transmisión cultural por medio de las mercancías” en *Semillas de la Industria. Transformaciones de la tecnología indígena en las Américas*. México. CIESAS, pp. 99-115.
- Nolasco, M. (1998). “La economía indígena: de qué viven los indios en Chiapas” en *Los Pueblos Indígenas de Chiapas: atlas etnográfico*. México. Instituto de Antropología e Historia.
- Palencia, T. (1999). *Género y cosmovisión Maya*. Guatemala. PRODESSA.
- Pancake, Ch. (1993). “Las fronteras de género reflejadas en los estudios de tejedores indígenas: el caso de Guatemala” en *Revista Mesoamérica*, núm. 26, pp.:267-280.
- Paredes, P. (2012). “Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, vol. 36, pp. 257-291.
- Pazos Moran, M. (2018). *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Pamplona. Editorial Katakak.
- Pasquier, A. (2014). *La participación de los actores locales en iniciativas de desarrollo rural. Desigualdad y negociaciones de poder en las interacciones cotidianas*. Tesis de Doctorado en Ciencia Social. El Colegio de México.
- Pérez Cánovas, A. (2014). *Mercantilización entre diseñadores (as) y tejedoras en los Altos de Chiapas*. Tesis de Maestría en Antropología Social. UNAM.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid. Traficantes de sueños.
- PNUD (2015). *Índice de desarrollo humano para las entidades federativas*. México. Índice de desarrollo humano para las entidades federativas.
- (2014). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, nueva metodología, 2014*. Identificar las barreras para lograr la igualdad. México.
- Olivera, M. (2001). “Igualdad de género y etnia: desafío para las mujeres indígenas chiapanecas” en *Chiapas, sociedad, economía, política y cultura*. UNAM, pp. 235-260.
- (2014). *Subordinaciones estructurales de género: las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. Chiapas. Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas y CESMECA.
- Ontiveros, G. (2005). *La política social en México 1988-1994: El programa nacional de solidaridad*. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Género, la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Plan de acción sobre género y desarrollo*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (2013). *La ONU en Chiapas. Fortaleciendo capacidades*. Chiapas.
- Ortiz, G. (2013). “¿Neoliberalismo autogestivo? La cultura de autogestión para el desarrollo como una herramienta analítica” en *Revista Contextualizaciones Latinoamericanas*. Año 5, núm. 9, pp. 1-12.
- Varcácel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Barcelona. 1997.

- Veiga-Neto, A. (2010). "Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación" en *Revista Educación y Pedagogía*. Vol 58, pp. 213-235.
- Vogt, Z. (2004). "Daily Life in a Highland Maya Community: Zinacantan in Mid-Twentieth Century." edited by J. Loshe y F. Valdez, en *Ancient Maya Commoners*, University of Texas Press, pp. 23-48.
- Salgado Ramírez, Á. (2007). "La defensa y reconocimiento integral del conocimiento tradicional" en *Libres de Monopolios sobre el conocimiento y la vida. Hacia una convergencia de movimientos*. Costa Rica. Fundación Vía libre pp. 89-92.
- Sachs, W. (1997). "Arqueología de la idea de desarrollo" en *Revista Envío*, vol. 185, pp. 1-18.
- Szurmuk, M. y Mckee, I. (Eds.) (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México, Siglo XXI.
- Sánchez, G; y Cabrer, A. (2012). *Objetivos de desarrollo del milenio y seguridad alimentaria: ¿superación o profundización de las desigualdades?* México. Instituto Mora.
- Sánchez Santa Ana, M. (1998). "La organización de las mujeres artesanas de los Altos de Chiapas. Tradición y supervivencia" en *Los Pueblos Indígenas de Chiapas: atlas etnográfico*. México. Instituto de Antropología e Historia. pp. 113-122.
- Sanz Jara, E. (2010). "La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968-1994)" en *Documentos de trabajo del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)*, vol. 12, pp. 1-12.
- Scott, J. (1990). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*.
- Solís, I. (2018). *Tejiendo sueños, bordando realidades: la organización de mujeres indígenas artesanales textiles en Los Altos de Chiapas*. Tesis de Maestría en Desarrollo Local. UNACH.
- Raunig, G. (2008). "La industria creativa como engaño de masas" en *Producción Cultural y Prácticas Instituyentes. Líneas de Ruptura en la Crítica Institucional*. Traficantes de Sueños. Madrid. pp. 27-42.
- Rahgerber, E. (1990). "Mujer en el desarrollo, mujer y desarrollo y género y desarrollo: tendencias en la investigación y la práctica" en *The Journal of Developing Areas*, vol. 24, pp. 1-14
- Del Rasso Sáyago, M. (2016); *Industria Creativa de los Altos de Chiapas. El caso de los textiles regionales en San Cristóbal de las Casas*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas. Chiapas. CESMECA.
- Ramos, T. (2004). "Artesanas y artesanías: Indígenas y mestizas de Chiapas construyendo espacios de cambio" en *Limar*. 2004, vol. 2, núm. 1, pp. 50-71.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Género, identidades y relaciones sociales: mujeres rurales y urbanas en la producción de artesanía textil en Los Altos de Chiapas*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. México. UAM.
- Rowlands, J. (1998). "A word of the times, but what does it mean? Empowerment in the discourse and practice of development" en *Women and empowerment*. London. Palgrave Macmillan. pp. 11-34.
- Rose, N; O'malley, P. (2006). "Governmentality" en *Law Soc*, vol. 2, pp. 83-104.

- Rus, D. L. (1990). "La crisis económica y la mujer indígena: el caso de Chamula, Chiapas", en *Serie: Documentos de trabajo sobre el cambio en el campo chiapaneco*. México, INAREMAC.
- Rus, J. (2012). *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas, 1974-2009*. Tuxtla Gutiérrez. UNICACH, CESMECA.
- UNESCO (2010). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Revista PRAXIS, (65-64), 279-284.
- Turok, M. y Salinas, A. (1988). "Alternativas de sobrevivencia, identidad cultural y sobrevivencia campesina" en *Las sociedades rurales hoy. Michoacán*. El Colegio de Michoacán. pp. 307-315.
- \_\_\_\_\_ (1974). *Symbolic analysis of contemporary mayan textilethe ceremonial huipil from Magdalenas, Chiapas, México*. B. A. Honors Thesis, Tufts University, Boston
- UN Comtrade Database. <https://comtrade.un.org/> (consultado 17 de septiembre del 2020).
- Zapata, E; Ayala Carillo, R. (2015). "Contribuciones de los Estudios de Género al Desarrollo Rural" en *El Postgrado en Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados: Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 14. Número 3, pp. 503-510.
- \_\_\_\_\_ (2007). "Las artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo" en *Ra Ximhai*, septiembre-diciembre, año 7, vol. 3, número 3, pp. 591-620.

